



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

144/1994

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, considere la factibilidad de implementar una rotonda en la intersección de las calles De la Estancia y Los Ñires utilizando el triángulo ya existente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, hasta tanto se resuelva lo requerido en el artículo anterior, se proceda a la colocación de la cartelería "CEDA EL PASO" sobre la arteria De la Estancia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **39** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2014.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Demlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA